

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Formación Profesional

5437 Emplazamiento del procedimiento abreviado n.º 206/2024 del Juzgado n.º 1 de lo Contencioso Administrativo de Murcia instado por don Miguel Ángel Yuste Muñoz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Murcia, se tramita el Procedimiento Abreviado n.º 206/2024, iniciado a instancias de D. Miguel Ángel Yuste Muñoz, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto en fecha 28 de agosto de 2023 contra la Orden de 26 de julio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se publican las listas de los funcionarios declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022 por el que se establecieron las bases y la convocatoria del procedimiento selectivo de estabilización, en aplicación de la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público para el ingreso en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Sectores Singulares de Formación Profesional, a celebrar en el año 2023. (BORM 8 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

Resuelve

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 25 de octubre de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, María del Carmen Balsas Ramón.